

**CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIEROS Y TECNICOS DE LA ARQUITECTURA E  
INGENIERIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

Ley 3198- Per. Jur. Res. N° 18/98- C.U.I.T N° 30-58423396-2- I.V.A Exento- Res. D.G.I 3419. Art 3° Inc.1

Roca 335 – 1° piso

Tel. 299 4774449

8324 - Cipolletti - RIO NEGRO

**VISTO:**

Los sucesivos certificados médicos presentados por la empleada María Eugenia Escardo, DNI 29.583.635, de la Delegación San Carlos de Bariloche y;

**CONSIDERANDO:**

Que las inasistencias por enfermedad se han ido sucediendo desde el 27/09/18 y se prolongarán hasta el 30/11/2018 no existiendo certeza de la reincorporación respectiva.

Que es necesario nombrar un reemplazo durante un plazo razonable.

Que Estefanía del Carmen Vivar, DNI 34.714.648, CUIL 27-34714648-5, ya ha cumplido tareas en el CPIT de Río Negro, Delegación Bariloche.

Que en consecuencia, corresponde dictar la presente resolución.

**POR ELLO**

**En virtud de las Facultades Legales y Estatutarias**

**LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIEROS Y  
TÉCNICOS DE LA ARQUITECTURA E INGENIERÍA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO**

**RESUELVE:**

Artículo 1º) Nombrar a la Srta. Estefanía del Carmen Vivar DNI 34.714.648, CUIL 27-34714648-5, domiciliada en calle Malvinas Soledad 4356, Bº Nahuel Hue de Bariloche para realizar tareas administrativas en la Delegación Bariloche del CPIT.-----

Artículo 2º) Hacer efectivo dicho nombramiento a partir del 13 de noviembre de 2018, con una carga horaria de 4 (cuatro) horas diarias hasta el 13 de febrero de 2018.-----

Artículo 3º) Comuníquese al Estudio Contable para que realice las tramitaciones de ingreso y proceda a realizar las liquidaciones de remuneraciones correspondientes.-----

Artículo 4º) Regístrese. Comuníquese. Cumplido. Archívese.-----

Dada en la ciudad de Cipolletti, a los 12 días del mes de noviembre del año 2018.

**RESOLUCIÓN N° 226/2018**

Const. José M. Castaño  
Tesorero



Ing. Eléct. Roberto A. Fieg  
Presidente